Presidencia del

CD-83/21

Buenos Aires, 6 de octubre de 2021.

Al señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Declárase Héroe Nacional a Don Manuel Eduardo Arias, por su destacada participación en la Batalla de Humahuaca, y su valiosa contribución en la Guerra de Independencia de la Argentina.

Art. 2°- Comuniquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.

